

## **CONSEJO DE ESCUELA DE MATEMÁTICAS** **ACTA No. 004 DE 2020**

**FECHA REUNIÓN:** Bucaramanga, 29 de enero de 2019

**HORA:** 02:00 p.m.

**LUGAR:** Sala de reuniones de la Escuela de Matemáticas

### **ASISTENTES:**

Julio Cesar Carrillo Escobar

Jorge Enrique Fiallo Leal

Carlos Wilson Rodríguez Cárdenas

Jhean Eleison Pérez López

Director (e) Escuela de Matemáticas

Coordinador de Programas de Posgrado

Representante de los profesores

Representante de los profesores

### **AUSENTES:**

Ronald Eduardo Paternina Salgado

Michael Alexander Rincón Villamizar

Coordinador de Licenciatura en Matemáticas

Coordinador de Matemáticas

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lectura y aprobación del Acta No. 002 de 2020
2. Informe y Asuntos de la dirección de Escuela de Matemáticas
3. Asuntos de Estudiantes de Pregrado
4. Asuntos de Estudiantes de Posgrado
5. Asuntos de profesores
6. Proposiciones y varios

### **DESARROLLO**

#### **1. Lectura y aprobación del Acta No. 002 de 2020**

Se da lectura y se aprueba el Acta No. 002 de 2020.

#### **2. Informe y Asuntos de la dirección de Escuela de Matemáticas**

##### **2.1. Asuntos de la Escuela de Matemáticas**

El 15 de enero se realizó una reunión con el Sr. Rector, en la cual se trató la siguiente agenda: 1) Informe de los asuntos académicos y administrativos de la Escuela de Matemáticas (Actas del Consejo de Escuela, Legalización de compromisos de Comisiones, Procesos de acreditación, Renovación de tenencia y Asensos en el escalafón docente, entre otros); 2) Elección del director de Escuela de Matemáticas; 3) Nombramiento de la secretaria de la Escuela de Matemáticas; 4) Oficinas para dos profesores y nuevos espacios para la Escuela de Matemáticas; 5) Programas de Doctorado en Educación, Matemáticas y Matemáticas Aplicadas; 6) Nuevo semestre académico para estudiantes admitidos al primer semestre de 2020; 7) Equipamiento.

El 20 de enero la Dirección de Planeación informa que, como parte del proceso de Planificación Anual, las unidades académicas y administrativas deben elaborar el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) para la vigencia 2020 en una nueva herramienta dispuesta en el SIF, la cual reemplaza al Plan de Compras que se elaboraba

anteriormente. Para apoyar este ejercicio, la División de Contratación con apoyo de Planeación y la División de Servicios de Información realizará una capacitación el jueves 23 de enero de 2020, dirigida al personal que participa en el proceso de programación presupuestal.

El 20 de enero se recibe invitación de ACOFACIEN para asistir a la reunión extraordinaria de Directores de Programas de pregrado y postgrado de las Facultades de Ciencias: Biología, Estadística, Física, Geología, Astronomía, Matemáticas, Microbiología y Química, el próximo viernes 21 de febrero, con sede en la Universidad Konrad Lorenz en Bogotá. En esta ocasión, el tema académico la reunión, de acuerdo con lo acordado en la última asamblea de ACOFACIEN, es la socialización de las reformas del CNA a los procesos de acreditación a los programas académicos de ciencias del país, y en particular la propuesta de incluir en las evaluaciones de los procesos de acreditación de programas académicos de pregrado y posgrado la utilización de resultados de aprendizaje en programas académicos de facultades de ciencias, por lo que este tema es muy importante para nuestro quehacer como instituciones universitarias. Al igual que en otras ocasiones, también se busca escuchar las experiencias de la utilización de resultados de aprendizaje por parte de los directores de algunas facultades participantes. En la última reunión del Consejo de Facultad de Ciencias se informó que de la Escuela de Matemáticas va a asistir a esta reunión dos representantes de la Escuela de Matemáticas; el costo de los tiquetes de avión los cubre la Decanatura de Ciencias y los gastos de viaje las Escuelas.

El 22 de enero se informa de la Oficina de Relaciones Exteriores que, como parte de los compromisos que nuestra Alma Mater adquiere por ser parte de la Red de universidades acreditadas en Alta Calidad del país que integran el programa Colombia Challenge Your Knowledge (CCYK) a nivel nacional, y con el ánimo de ofrecer intercambios académicos y pasantías de investigación para estudiantes de la red en nuestra universidad, necesitan que la Escuela de Matemáticas les actualice la base de datos de los grupos que ofrecen pasantías de investigación, la cual será compartida con CCYK para su divulgación, con el fin de promocionar dichos grupos con las diferentes universidades que también hacen parte de la red. El Director de Escuela les solicita a los dos coordinadores de pregrado coordinar esta actividad con Claudia Garavito.

El 22 de enero se informa de Dirección de Control Interno y Evaluación de Gestión que se ha registrado una Solicitud en el Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias, relacionada con la Escuela de Matemáticas, la cual ya le fue notificada a los profesores de la Escuela de Matemáticas. En la línea de respuesta a esta solicitud se hará énfasis en los aspectos históricos, así como los que establecen la misión, la visión y el objeto del programa de Matemáticas, que fundamentan el actual estado del plan de estudios del programa.

El 22 de enero, y de acuerdo con lo acordado en la reunión a la que asistió en diciembre pasado el director de la Escuela de Matemáticas, invitado por el Nodo Académico de la Escuela de Química, se enviaron de la Escuela de Química los contenidos de Álgebra lineal, Fundamentos de Cálculo, Ecuaciones diferenciales y la propuesta para los cursos de Cálculo, para su correspondiente revisión y ajuste. Esta información será compartida con los miembros del Consejo de Escuela y los Coordinadores de asignaturas del ciclo básico para su revisión.

El 23 de enero se reciben de la División Financiera la Circular de enero 2020 sobre recomendaciones que se deben tener en cuenta en la ejecución del presupuesto y en el desarrollo de la actividad financiera durante este año. Para ello, en este documento se tratan los siguientes temas:

1. Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP).
2. Registro presupuestal.
3. Cuantías máximas de contratación para Ordenadores del Gasto.
4. Viáticos nacionales.
5. Comisiones de servicio en el exterior.

6. Componente terrestre.
7. Otros Aspectos a tener en cuenta.

Adicionalmente, se envió el procedimiento de egresos (PFI.08) y la Tabla de liquidación viáticos nacionales durante el 2020 para empleados de planta (docentes y administrativos) y profesores hora cátedra. Esta información es importante tenerla en cuenta durante la presente vigencia fiscal en lo relacionado con la aprobación que hace el Consejo de Escuela de la ejecución del presupuesto y de la gestión financiera de los recursos financieros de la Escuela de Matemáticas.

El 23 de enero se recibe de la Secretaría General de la Universidad Industrial de Santander información del Acuerdo del Consejo Académico No. 018 de 2020 por el cual se modifica la fecha de la primera ceremonia institucional de grados para el año 2020, lo que conlleva a modificar la programación del proceso de grados. Tal programación se debe tener en cuenta, muy especialmente que:

1. Está bajo su potestad de los Directores y a los Consejos de Escuela el establecer los **tiempos límites para la recepción de trabajos de grado**, para efectos de su respectiva evaluación, calificación y posterior registro de las notas en el Módulo de Grados, con miras a ser incluidos en la respectiva ceremonia de grado, acorde con lo establecido en el Acuerdo del Consejo Superior No. 004 del 2007.
2. Independiente de las fechas establecidas para las ceremonias de grados, las Escuelas deben **recibir y tramitar** los trabajos de grado finalizados por los estudiantes y darles el respectivo trámite.

En tal sentido, el director de Escuela les solicita a los coordinadores de programas de pregrado y al comité de trabajos de grado entregar a más tardar esta semana una programación de estas fechas a fin de publicarlas y coordinar las demás actividades relacionadas con este proceso.

El 24 de enero le informó al Señor Rector que en virtud que las gestiones que tenía pendientes de la Escuela de Matemáticas han avanzado muy bien, le solicita convocar a la elección de director de la Escuela de Matemáticas. El Director (e) de la Escuela de Matemáticas aprovecha esta oportunidad para manifestarle sus agradecimientos a todos los profesores y el personal administrativo de la Escuela de Matemáticas, de la Decanatura de la Facultad de Ciencias y de la parte administrativa de la Universidad, por su enorme y decidida colaboración con todos los asuntos de la Escuela de Matemáticas que se tenían pendientes al momento de asumir el encargo de director. El concurso de todas estas voluntades fue fundamental en la normalización, continuidad y desarrollo de todas nuestras actividades misionales.

El 27 de enero le envió a la Coordinación de la Evaluación de la Calidad Académica (CECA) el documento **"Comentarios de la Escuela de Matemáticas al Informe de Evaluación Externa del programa de Maestría en Matemáticas"**, el cual corresponde al análisis que se ha realizado al **"Informe de Evaluación Externa con fines de Acreditación del programa de Maestría en Matemáticas"** enviado por el CNA. El Director de Escuela manifiesta su agradecimiento a los profesores Sonia Sabogal, Diego Rueda y Jorge Fiallo por su gran apoyo y soporte en la elaboración de este documento.

El 27 de enero dio respuesta a la solicitud que a la Escuela de Matemáticas se le había registrado el 22 de enero en el Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias de la Dirección de Control Interno y Evaluación de Gestión.

El 27 de enero se realizaron ajustes a los siguientes proyectos del Programa de Gestión 2019 de la Escuela de Matemáticas:

**Código:** 4582

**Nombre del proyecto:** REVISTA INTEGRACIÓN-TEMAS DE MATEMÁTICAS

**Observaciones Planeación:** La propuesta corresponde a actividades del funcionamiento recurrente de la escuela, como es la publicación del número 37 de la revista, tal como está planteado no cumple con los requisitos de un proyecto de mejoramiento de la gestión.

**Fecha:** Oct 8 de 2018

**Responsable:** Carlos Enrique Uzcátegui Aylwin, Editor

**Informe:** El editor de la Revista Integración informa que en la reunión del Comité Editorial de julio de 2019 se informó que el Vol. 37, número 2, ya estaba completo y que fue publicado tanto en línea como en papel. En este momento el Vol. 38, número 1 de 2020 ya está completo y se publicará en línea pronto.

REVISTA INTEGRACIÓN-TEMAS DE MATEMÁTICAS			
Descripción	Fecha de inicio	Fecha de terminación	INDICADORES DEL PROYECTO
REALIZAR EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LOS ARTÍCULOS PROPUESTOS PARA SU PUBLICACIÓN EN EL VOLUMEN 37, NÚMERO 1.	01/15/2019	05/30/2019	Dos números editados de los artículos científicos propuestos para publicación en la Revista Integración- Temas de Matemáticas. META 2
REALIZAR EL PROCESO EDITORIAL DE LOS ARTÍCULOS ACEPTADOS PARA PUBLICACIÓN EN EL VOLUMEN 37, NÚMERO 1.	01/15/2019	06/30/2019	
REALIZAR EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LOS ARTÍCULOS PROPUESTOS PARA SU PUBLICACIÓN EN EL VOLUMEN 37, NÚMERO 2.	7/01/19	10/30/2019	
REALIZAR EL PROCESO EDITORIAL DE LOS ARTÍCULOS ACEPTADOS PARA PUBLICACIÓN EN EL VOLUMEN 37, NÚMERO 2.	7/01/19	12/17/2019	

**Código:** 4586

**Nombre del proyecto:** COLOQUIO DE PRÁCTICAS DOCENTES DE LA LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS

**Observaciones Planeación:** Favor agregar un indicador relacionado con el Número de asistentes al coloquio.

**Fecha:** Oct 8 de 2018

**Responsable:** Ronald Eduardo Paternina

**Informe:** El Coloquio de Practicas es un evento en el cual los estudiantes de Practica Docente 1 y 2 comparten sus experiencias vividas en el aula de clase como practicantes. El evento es realizado una vez al año en noviembre cuya fecha es establecida por la UIS y se invita un profesor externo para dictar una conferencia. El evento cuenta con alrededor de 80 participantes (Estudiantes, padres de familia, profesores y rectores de colegios, y profesores UIS) y es organizado por la Escuela (Dirección y Coordinación de la Licenciatura en Matemáticas) que apoya con traer el invitado, las impresiones de posters, escarapelas y refrigerios (80) para los participantes.

COLOQUIO DE PRÁCTICAS DOCENTES DE LA LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS			
Descripción	Fecha de inicio	Fecha de terminación	INDICADORES DEL PROYECTO
DESIGNAR LOS RESPONSABLES DE ELABORAR EL TERCER COLOQUIO DE PRÁCTICAS DOCENTES DE LA LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS; TIPO DE PRESENTACIONES, PROPUESTA DE INVITADOS, LUGAR DEL EVENTO, PRESUPUESTO, ACTIVIDADES DEL EVENTO ACADÉMICO, ENTRE OTRAS.	01/28/2019	02/15/2019	Evento denominado Tercer Coloquio de Prácticas Docentes de la Licenciatura en Matemáticas desarrollado.
PREPARACIÓN DEL EVENTO: RESERVAR SALONES, RESERVAR AUDITORIOS, REALIZAR INVITACIONES, COMPRAR TIQUETES AÉREOS, CONTRATAR HOTELES, CONTRATAR SERVICIOS DE LOGÍSTICA, PREPARAR ACTIVIDADES CULTURALES, ETC.	02/15/2019	11/27/2019	META I
DESARROLLO DEL EVENTO: REVISAR PREVIAMENTE LAS INSTALACIONES DEL EVENTO, REVISAR EQUIPOS DE CÓMPUTO Y DE PROYECCIÓN NECESARIOS, COORDINAR EL PERSONAL DE APOYO, COORDINAR Y SUPERVISAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL TERCER COLOQUIO DE PRÁCTICAS DOCENTES DE LA LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS.	11/28/2019	11/29/2019	
EVALUACIÓN DEL EVENTO: REALIZAR UN INFORME DE EVALUACIÓN SOBRE LOS SUCESOS MÁS IMPORTANTES DEL TERCER COLOQUIO DE PRÁCTICAS DOCENTES DE LA LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS, EVALUAR SI LOS OBJETIVOS PROPUESTOS SE CUMPLIERON, EVALUAR LA CALIDAD DE LOS INVITADOS, EVALUAR EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS PARTICIPANTES, EVALUAR LA CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS, ETC.	11/29/2019	12/17/2019	

**Código:** 4587

**Nombre del proyecto:** CEREMONIA DE IMPOSICIÓN DE BATAS DE ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS

**Observaciones Planeación:**

1. Tal como está planteada esta propuesta no corresponde a un proyecto de mejoramiento de la gestión, es necesario desarrollar otras estrategias que permitan resaltar y estimular el reconocimiento de la profesión docente, para fortalecer el proyecto. Por tanto, se recomienda agregar otro indicador y otras actividades.
2. Se recomienda unificar esta propuesta con el proyecto 4594 'Reconocimiento a las mejores tesis...' ver observación en dicho proyecto.

**Fecha:** Oct 8 de 2018

**Responsable:** Ronald Eduardo Paternina

**Informe:** La Ceremonia de imposición de batas es un espacio en el cual los estudiantes matriculados en Práctica docente I, reciben la bata de la universidad que los identificaran como profesores practicantes UIS. El objetivo del evento es reflexionar sobre responsabilidad que los estudiantes asumen con la institución y la comunidad para favorecer el aprendizaje de las Matemáticas de los niños y jóvenes del país. La ceremonia es realizada dos veces por semestre y tiene alrededor de 80 participantes (Estudiantes, padres de familias y profesores UIS). El evento es organizado por la escuela (dirección y coordinación de licenciatura) y se tiene un presupuesto de 80 refrigerios para los participantes.

CEREMONIA DE IMPOSICIÓN DE BATAS DE ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS			
Descripción	Fecha de inicio	Fecha de terminación	INDICADORES DEL PROYECTO
REALIZAR AL INICIO DEL I SEMESTRE ACADÉMICO DE 2019 LA CEREMONIA DE IMPOSICIÓN DE BATAS DE LOS ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS QUE INICIAN SU PRÁCTICA DOCENTE I.	01/28/2019	02/15/2019	Ceremonias de Imposición de Batas de estudiantes de la Licenciatura en Matemáticas realizadas.
REALIZAR AL INICIO DEL II SEMESTRE ACADÉMICO DE 2019 LA CEREMONIA DE IMPOSICIÓN DE BATAS DE LOS ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS QUE INICIAN SU PRÁCTICA DOCENTE I.	07/29/2019	08/16/2019	META 2

**Código:** 4588

**Nombre del proyecto:** DÍA DE LAS MATEMÁTICAS

**Fecha:** Oct 8 de 2018

**Observaciones Planeación:** Se sugiere complementar el título con: DESARROLLO DEL EVENTO ACADÉMICO: DÍA DE LAS MATEMÁTICAS, asimismo *agregar otro indicador relacionado con el número de asistentes.*

**Responsable:** CEMAT – CONSEJO DE ESCUELA

**Informe:** El Día de las Matemáticas se realizó del 4 al 6 de diciembre de 2019 y contó con un apoyo económico de \$4.688.99 de la Escuela de Matemáticas.

Para la versión del Día de las Matemáticas 2019 fueron invitados 10 profesores de la siguiente forma:

1. Ocho profesores actuaron en la modalidad de conferencistas: seis profesores de la UIS, un profesor de la Universidad Nacional de Colombia y un profesor Universidad de San Francisco.
2. Dos profesores orientaron cursillos: un profesor de la UIS y un profesor de la Universidad Distrital.
3. 16 profesores de UIS en la modalidad de planta y cátedra actuaron como jurados en el Concurso Regional de Integrales.
4. Las personas que participaron en más de 5 de las conferencias son las que tienen certificado de participación en la modalidad de asistentes.

Las personas que participaron en los cursillos se les entregara certificado si cumplieron como mínimo en 2 de las tres sesiones de cada cursillo.

	Conferencistas	Charlas	Concurso de Integrales	Concurso de Sudoku	$\pi$ -Atción	Cursillo de Geometría	Cursillo de Látex	Concurso de Poster
Profesores UIS	7	19	16	3	1	2	1	0
Profesores otras IES	3	11	0	1	0	2	0	0
Administrativos UIS	0	3	0	2	0	0	0	0
Estudiante UIS	0	91	38	68	32	13	9	8
Egresados UIS	0	26	0	6	0	2	1	0
Estudiante otras IES	0	16	10	3	0	6	1	0

DÍA DE LAS MATEMÁTICAS			
Descripción	Fecha de inicio	Fecha de terminación	INDICADORES DEL PROYECTO
COORDINAR CON LOS ESTUDIANTES DEL CEMAT LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ ORGANIZADOR QUE SE ENCARGARÁ DE ELABORAR EL PROGRAMA DEL DÍA DE LAS MATEMÁTICAS 2019. PROPUESTA DE INVITADOS, LUGAR DEL EVENTO, PRESUPUESTO, CRONOGRAMA DE REUNIONES PREVIAS AL EVENTO, ACTIVIDADES, POSIBLES PATROCINADORES, ETC.	01/28/2019	02/15/2019	Evento académico Día de las Matemáticas 2019 desarrollado.
PREPARACIÓN DEL EVENTO: REALIZAR PUBLICIDAD, RESERVAR SALONES, RESERVAR AUDITORIOS, REALIZAR INVITACIONES, COMPRAR TIQUETES AÉREOS, CONTRATAR HOTELES, CONTRATAR SERVICIOS DE LOGÍSTICA, PREPARAR ACTIVIDADES CULTURALES, ETC.	02/18/2019	10/16/2019	META 1
DESARROLLO DEL EVENTO: REVISAR PREVIAMENTE LAS INSTALACIONES DEL EVENTO, REVISAR EQUIPOS DE CÓMPUTO Y DE PROYECCIÓN NECESARIOS, COORDINAR EL PERSONAL DE APOYO, COORDINAR Y SUPERVISAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL DÍA DE LAS MATEMÁTICAS 2019.	10/17/2019	10/18/2019	
EVALUACIÓN DEL EVENTO: REALIZAR UN INFORME DE EVALUACIÓN SOBRE LOS SUCEOS MÁS IMPORTANTES DEL DÍA DE LAS MATEMÁTICAS 2019, EVALUAR SI LOS OBJETIVOS PROPUESTOS SE CUMPLIERON, EVALUAR LA CALIDAD DE LOS INVITADOS, EVALUAR EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS PARTICIPANTES, EVALUAR LA CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS, ETC.	10/21/2019	11/08/19	

**Código:** 4591

**Nombre del proyecto:** REGISTRO CALIFICADO DEL DOCTORADO EN MATEMÁTICAS

**Fecha:** Oct 8 de 2018

**Observaciones Planeación:**

1. Este proyecto ya se encuentra formulado para 2018, si no es posible su ejecución durante esta vigencia, es necesario hacer mención en la descripción de las razones por las cuales se requiere formularlo nuevamente para 2019.
2. En ese caso se sugiere modificar el título del proyecto a CREACIÓN DEL DOCTORADO EN MATEMÁTICAS mencionando en la descripción el antecedente y tener en cuenta las últimas dos actividades de la plantilla tipo "registro calificado" disponible en la página web de planeación: Diligenciar el formulario establecido para solicitar registro calificado y recopilación de la información necesaria para respaldar la solicitud y Entregar los formularios para revisión por parte de la Vicerrectoría Académica y ajustar según observaciones, para modificar la actividad 2. En la actividad 3 se recomienda cambiar la palabra atender por preparar.

**Responsable:** Coordinador de Programas de Posgrado

**Informe:** El Proyecto Educativo del Programa del Doctorado en Matemáticas ha surtido los siguientes trámites:

1. Cuenta con concepto favorable de Dirección de Posgrados, con radicado N° D19-04805 y fecha 11 de abril de 2019.
2. Cuenta con concepto favorable del CEDEDUIS, con radicado N° D19-11643 y fecha 23 de septiembre de 2019.
3. A finales del mes de septiembre de 2019, se entregarían las correcciones a la cuarta revisión realizada por la oficina de Planeación. Sin embargo, la expedición del Decreto 1330 del Ministerio de Educación Nacional frenó la presentación del documento final, al no tener directrices claras del MEN sobre las implicaciones de este nuevo decreto para los programas de doctorado.

Actualmente nos encontramos a la espera de las resoluciones reglamentarias del Decreto 1330, con el objetivo de realizar los respectivos ajustes al documento y de esta manera poder realizar la entrega y la revisión final al interior de la universidad.

REGISTRO CALIFICADO DEL DOCTORADO EN MATEMÁTICAS			
Descripción	Fecha de inicio	Fecha de terminación	INDICADORES DEL PROYECTO
TERMINAR LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN MATEMÁTICAS SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS PARA SOLICITUD Y OTORGAMIENTO DE REGISTRO CALIFICADO DE PROGRAMAS DE POSGRADO, VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO DE CADA UNA DE LAS CONDICIONES DE CALIDAD ESTABLECIDAS EN EL DECRETO 1001 DE 2006, 1295 DE 2010 Y LA REGLAMENTACIÓN VIGENTE.	01/28/2019	3/01/19	Documento del Proyecto Educativo del Programa de Doctorado en Matemáticas, cumpliendo con la normatividad nacional e institucional y acatando las recomendaciones hechas por Planeación UIS, CEDEUIS y Dirección de Posgrados UIS.
ENVIAR AL MEN LA SOLICITUD DE OTORGAMIENTO DE REGISTRO CALIFICADO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN MATEMÁTICAS.	3/04/19	06/14/2019	META I
ATENDER LA VISITA DE LOS PARES ACADÉMICOS QUE VERIFICARÁN LAS CONDICIONES DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN MATEMÁTICAS.	07/15/2019	12/13/2019	
ESTABLECER, SI FUESE NECESARIO, EL NUEVO PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN MATEMÁTICAS INCORPORANDO LAS OBSERVACIONES DADAS POR LOS PARES ACADÉMICOS EXTERNOS.	07/15/2019	12/13/2019	

El 31 de enero se entregó a la Coordinación de la Evaluación de la Calidad Académica (CECA) los cuadros maestros del programa de Maestría en Matemáticas con las últimas actualizaciones desde el primer semestre de 2012 al segundo semestre de 2019:

1. Identificación y trayectoria del programa.
2. Datos generales de los profesores respecto a su dedicación, contratación y productividad.
3. Nivel de formación de los profesores.
4. Forma de contratación de los profesores.
5. Profesores visitantes al programa.
6. Estudiantes matriculados y graduados, deserción y movilidad.
7. Publicaciones de los profesores relacionadas con el programa.
8. Grupos de investigación en los que se encuentran vinculados docentes del programa.
9. Proyectos de investigación relacionados con el programa del Grupo de Investigación ALCOM.
10. Proyectos de investigación relacionados con el programa del Grupo de Investigación EDUMAT.
11. Proyectos de investigación relacionados con el programa del Grupo de Investigación EDAD.
12. Proyectos de investigación relacionados con el programa del Grupo de Investigación GIM.
13. Proyectos de investigación relacionados con el programa del Grupo de Investigación HDSP.
14. Extensión propia el programa.
15. Convenios y alianzas estratégicas del programa.
16. Instalaciones físicas del programa.

El Director de Escuela manifiesta su agradecimiento a los profesores del programa y a los directores de grupos de investigación por la colaboración presentada en la elaboración y entrega de esta información.

El Director de la Escuela informa que, de acuerdo con lo aprobado en Claustro de profesores y en el Consejo de Escuela de Matemáticas (Acta No. 016 del 22 de julio de 2019), durante el primer semestre académico de 2019 se ejecutó la versión XXXIII del proyecto Semillero Matemático y el programa dejó

un excedente de \$10.220.460. La siguiente es la propuesta de la distribución de los excedentes para su respectiva aprobación:

Programa	Excedente	Distribución de los Excedentes	
		Gastos de funcionamiento de la Escuela de Matemáticas	Inversión: equipo de cómputo
		20%	80%
Semillero Matemático XXXIII (II-2019)	10.220.460	2.044.092	8.176.368

**Concepto:** El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba la distribución de excedentes de la realización de XXXIII versión del Semillero Matemático.

El Director de Escuela informa que durante los meses de noviembre y diciembre de 2019 se llevaron a cabo los siguientes eventos académicos, los cuales contaron con el apoyo económico de la Escuela de Matemáticas:

Evento	Fecha del evento	Apoyo económico
Coloquio de prácticas	Noviembre 22 de 2019	\$1.445.185
5° Seminario de enseñanza y aprendizaje del Cálculo	Noviembre 28 de 2019	\$2.082.584
Encuentro de topología y teoría de conjuntos	Del 2 al 4 de diciembre 2019	\$8.628.517
Día de las Matemáticas	Del 4 al 6 diciembre 2019	\$4.688.999

**Concepto:** El Consejo de Escuela de Matemáticas se da por enterado.

El Director de Escuela informa que dadas las necesidades que tiene la Escuela de Matemáticas, se inició el proceso de contratación de dos profesiones con el perfil necesario para cumplir con las siguientes funciones:

1. Un profesional en sistemas para administrar y realizar mantenimiento de los Laboratorios de cómputo C.T. 109, 110, 111, Sala Lezama, Cifuentes y servidores; realizar el mantenimiento y actualización de los equipos de cómputo de las Sala Lezama, Cifuentes, servidores C.T. 109, 110, 111; para prestar apoyo y soporte en tecnología de la información a grupos de investigación, profesores y eventos; realizar la administración del licenciamiento de software, sitios web y configuraciones técnicas que se requieren.
2. Un profesional con experiencia en procesos de acreditación institucional que realice funciones generales y específicas en relación con los aspectos académicos y administrativos de la acreditación y planes de mejoramiento de los programas académicos de la Escuela de Matemáticas.

Definidos los objetos del contrato, formación y experiencia de ambos profesionales, se realizó la recepción, entrevistas de dos (2) candidatos en el primer caso y de uno (1) en el segundo. A continuación, se solicitó la valoración de las hojas de vida a la División de Gestión de Talento humano. Finalmente, con fundamento en la hoja de vida de los candidatos y la valoración de la propuesta de la hoja de vida, los profesionales seleccionados fueron los siguientes:

1. Para el cargo de profesional en sistemas: Juan Fernando Urbina Leal.
2. Para el cargo de profesional en procesos de acreditación institucional: Yuli Esperanza Sierra Acevedo.

En cada caso, el salario que van a devengar cada uno de estos profesionales es de \$14.210.000, del mes de febrero a junio de 2020.

## 2.2. Informes del Consejo de Facultad de Ciencias

En la última reunión del Consejo Académico, se ha solicitado que se informe a la dirección de la Universidad cuáles son las bases de datos que se necesita para gestionar su uso con otras universidades del Sistema Estatal; se ha solicitado se realizar una reunión con los decanos de ingeniería o algún consejo ampliado o algún tipo de estrategia que permita reunirse a hablar sobre el tema del **Departamento de Ciencias Básicas**. Igualmente, se solicita se defina la filosofía, diseño, la organización, alcances y el propósito de las **clases magistrales** en la Universidad.

Por otra parte, en el marco teórico y contexto de la Internalización, los Directores de Escuela le manifiestan al Sr. Decano, que si bien la Oficina Relaciones Exteriores ha mejorado en la movilidad de estudiantes al exterior, lo mismo no está sucediendo con la gestión de convenios hacia la UIS, proceso que es complicadísimo, por no decir imposible, lo cual está teniendo un fuerte impacto en los resultados de los procesos de acreditación de ciertos programas académicos de las Escuelas de la Facultad de Ciencias. Por lo anterior, el Consejo de Facultad recomienda al Decano que se le solicite nuevamente a la Oficina Relaciones Exteriores la revisión de los procedimientos mencionados para que sean más eficientes.

## 3. Asuntos de Estudiantes de Pregrado

### 3.1. Licenciatura en Matemáticas

#### 3.1.1. Homologación de asignaturas

**Estudiante:** Julián David Arguello Espinosa, código, 2140257.

**Solicitud 30113:** Homologación de la asignatura Programación I (24173).

Asignatura	Código	Nota
Programación I	24173	3.4

**Concepto:** El Consejo de Escuela de Matemáticas, según lo previsto en el Artículo 2° del Acuerdo del Consejo Superior No. 007 del 2015, no autoriza la homologación de la asignatura como asignatura electiva debido a que la asignatura Programación I (24173) no aparece como electiva en el plan de estudio del programa al que el estudiante pertenece.

#### 3.1.2. Readmisión extemporánea

**Estudiante:** Fabián Ernesto Montañez San Miguel, código, 2180112.

**Solicitud 30124:** Readmisión extemporánea de matrícula para el primer semestre 2020.

**Concepto:** El Consejo de Escuela de Matemáticas, según lo previsto en el Artículo 2° del Acuerdo del Consejo Superior No. 007 del 2015, recomienda la readmisión del estudiante para el primer semestre académico de 2020.

#### 3.1.3. Ampliación del Periodo de Permanencia

**Estudiante:** Astrid Katherine Pineda Pedraza, código, 2141487.

**Solicitud 30140:** ampliación del periodo de permanencia para el I y II Semestre Académico 2020.

**Concepto:** El Consejo de Escuela de Matemáticas, según lo previsto en el Artículo 2° del Acuerdo No. 015 del 2017 del Consejo Superior, recomienda la ampliación del periodo de permanencia de la estudiante Astrid Katherine Pineda Pedraza, código 2141487, para el primero y segundo semestre académico de 2020 y se envía al Consejo de Facultad de Ciencias para el trámite pertinente.

### 3.1.4. Adelanto de nota

**Estudiante:** Iohan Daniel Estupiñán Valbuena, código, 2132619.

**Solicitud:** Adelanto de notas de la asignatura Ética (20284), teniendo en cuenta que tiene pensado graduarse en la ceremonia de abril 2020. Se anexa cronograma de actividades a desarrollar. Se anexa cronograma de actividades a desarrollar.

**Concepto:** El Consejo de Escuela de Matemáticas, según lo previsto en el Acuerdo No. 051 del 2008 del Consejo superior, recomienda el adelanto de nota de la asignatura Ética.

**Estudiante:** Jhoan Sebastián Díaz Leguizamon, código, 2152531.

**Solicitud:** Adelanto de notas de la asignatura Ética (20284), teniendo en cuenta que tiene pensado graduarse en la ceremonia de abril 2020. Se anexa cronograma de actividades a desarrollar.

**Concepto:** El Consejo de Escuela de Matemáticas, según lo previsto en el Acuerdo No. 051 del 2008 del Consejo superior, recomienda que al estudiante Jhoan Sebastián Díaz Leguizamon, código, 2152531 se le adelante de nota de la asignatura Ética (20284).

**Estudiante:** Ever Alberto Lizarazo Cárdenas, código 2160136.

**Solicitud:** Adelanto de notas de la asignatura Natación (21281), teniendo en cuenta que tiene pensado graduarse en la ceremonia de abril 2020. Se anexa cronograma de actividades a desarrollar.

**Concepto:** El Consejo de Escuela de Matemáticas, según lo previsto en el Acuerdo No. 051 del 2008 del Consejo superior, recomienda que al estudiante Ever Alberto Lizarazo Cárdenas, código 2160136, se le adelante de nota de la asignatura Natación (21281).

## 3.2. Matemáticas

### 3.2.1. Homologación de asignaturas

**Estudiante:** Sebastián Nicolay Cabas Avendaño, código 2152378.

**Solicitud:** Homologación de las asignaturas Geometría diferencial (GMA037) e Introducción a la Programación lineal (GMA050), vistas y aprobadas en intercambio académico realizado en la Universidad Federal de Uberlandia de Brasil.

**Concepto:** El Consejo de Escuela de Matemáticas, según lo previsto en el Artículo 2° del Acuerdo No. 007 del 2015 del Consejo Superior, autoriza la homologación de las asignaturas solicitadas por el estudiante Sebastián Nicolay Cabas Avendaño, código 2152378.

Código de la asignatura cursada	Nombre de la asignatura cursada	Nota aprobatoria	Código de la asignatura a homologar	Nombre de la asignatura a homologar
GMA037	Geometría diferencial	3,9	20285	Geometría diferencial
GMA050	Introducción a la Programación Lineal	4,7	---	---

### 3.2.2. Ampliación del periodo permanencia

**Estudiante:** Karen Yurley Meneses Bautista, código 2142234.

**Solicitud:** Ampliación del periodo de permanencia para el primer semestre académico 2020.

**Concepto:** El Consejo de Escuela de Matemáticas, según lo previsto en el Artículo 2° del Acuerdo No. 015 del 2017 del Consejo Superior, recomienda la ampliación del periodo de permanencia de la estudiante

Karen Yurley Meneses Bautista, código 2142234, para el primer semestre académico de 2020 y la envía al Consejo de Facultad de Ciencias para el trámite pertinente.

### **3.2.3. Suspensión de términos de permanencia**

**Estudiante:** Martha Elisa Porras Cortes, código, 2092589.

**Solicitud:** Suspensión de términos de permanencia del primer semestre académico de 2019.

**Concepto:** El Consejo de Escuela de Matemáticas, según lo previsto en el Artículo 1° del Acuerdo No. 015 de 2017 del Consejo Superior, recomienda la suspensión de términos de permanencia del primer semestre académico de 2019 y se envía al Consejo de Facultad de Ciencias para el trámite pertinente.

### **3.2.4. Readmisión Extemporánea**

**Estudiante:** Juan Diego Sepúlveda Ballesteros, código 2180628.

**Solicitud:** Readmisión extemporánea de matrícula para el primer semestre académico de 2020.

**Concepto:** El Consejo de Escuela de Matemáticas, según lo previsto en el Artículo 2° del Acuerdo No. 007 del 2015 del Consejo Superior, recomienda la readmisión del estudiante para el primer semestre académico de 2020.

## **3.3. Otros asuntos de programas de pregrado**

### **3.3.1. Calendario de trabajos de grado**

El Director de Escuela de Matemáticas le solicita a los Coordinadores de programas de pregrado y el Comité de trabajos de grado entregar a más tardar la primera semana del mes de febrero de 2020 una programación de las fechas de adelanto de notas, defensa de trabajos de grado y de registro de solicitud de grado a fin de publicarlas y coordinar las demás actividades relacionadas con la primera ceremonia institucional de grados para el año 2020.

El Director de Escuela de Matemáticas les solicita a los coordinadores de programas el favor de comunicar los horarios de atención de estudiantes a fin de publicarlos en la oficina de la secretaria de la Escuela de Matemáticas.

## **4. Asuntos de Estudiantes de Posgrado**

No se presentaron casos de estudiantes de posgrado.

## **5. Asuntos de profesores**

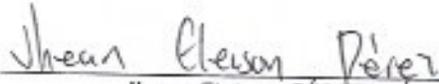
No se presentaron casos de profesores.

## **6. Propositiones y varios**

El Director de la Escuela de Matemáticas informa que los profesores Michael Alexander Rincón Villamizar y Ronald Eduardo Paternina Salgado, coordinadores de programas de pregrado, se excusaron de no asistir a la reunión por encontrarse en clases con sus estudiantes a la hora de la reunión.

Siendo las 03:47 de la tarde se termina la reunión.

  
Julio César CARRILLO ESCOBAR  
Director (e)

  
Jhean Eleison PÉREZ LOPEZ  
Secretario